ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA_ "REPARACIONES VARIAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNA FILIAL CAACUPÉ - PLURIANUAL "

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA DE SOBRE** por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa _ **"REPARACIONES VARIAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNA FILIAL CAACUPÉ - PLURIANUAL"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **ID PORTAL N° 353.805.** ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: ...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas." -

Se deja constancia de haber recepcionado sobres ofertas de la siguiente firma:

1. Electromecánica Doldan Mesa de Entrada Central N° 3.461, recepcionado en fecha 16 de noviembre de 2018, siendo 08:26 hs. ----------

Se menciona que no se realizó la apertura de sobre por no contar con la cantidad de ofertas exigidas en el art. 34 inc. c. de la ley 2051/03, se solicitara una prorroga conforme a la resolución DNCP N° 805/09. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, en fecha de hoy 16 de noviembre del 2018 siendo las 08:31 horas. ----------

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Esc. Roberto González
Responsable UOC